UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. UTHH/SCAE-913062992-N1-2016 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES ESCOLARES

En el Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día veinticuatro 24 de Febrero del año 2016, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Rectoría del edificio F de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, sita en Carretera Huejutla-Chalahuiyapa, s/n, colonia Tepoxteco, en esta ciudad, C.P. 43000, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de esta Universidad, con la finalidad de llevar a cabo la Junta Pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 49 Fracción II, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 de su reglamento.

Se procedió a la revisión de la única proposición del licitante, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa, se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante para el concepto único, con fundamento en lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y en el punto 2.3 de las Bases de la Licitación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

A D J U D I C A C I Ó N

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al licitante:

1.- Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa, para surtir el concepto, por un monto total con I.V.A. de **$346,834.89 (Trescientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro pesos 89/100 M.N.),** debido a que la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **26 del mes de Febrero del año 2016**, a las **11:00 horas**, en el Departamento jurídico de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

Responsables de la Evaluación Técnica y Económica: Lic. Marisela Nava Cruz Jefa del Departamento de Recursos Materiales.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGIA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

Mtro. Gerardo Téllez Reyes
Presidente

Lic. Marisela Nava Cruz
Suplente del Secretario Ejecutivo

MTT. Oralia Cortez Cisneros.
Vocal

MC. Juana García Morales
Vocal

LCC. Andrés Arenas Mejía
Vocal

Ing. Arturo de Jesús Caretta González
Vocal

Lic. Alejandra Pérez Roque
Asesor

LAP. César Herrera Lara.
Asesor
No asistió

Representante de la Secretaría de
Contraloría y Transparencia
Gubernamental
No asistió

POR LOS LICITANTES

C. Lorena Gama Campero
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.